(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 057 882**

(21) Número de solicitud: U 200401492

(51) Int. Cl.[7]: **A47C 17/04**

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **18.06.2004**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2004**

(71) Solicitante/s: **Amparo Muñoz González**
Trinquete, 50
30510 Yecla, Murcia, ES
José López del Barco

(72) Inventor/es: **Muñoz Gonzalez, Amparo**

(74) Agente: **Ungría López, Javier**

(54) Título: **Dispositivo para convertir un asiento.**

ES 1 057 882 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para convertir un asiento.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para convertir un asiento, el cual ha sido concebido para su aplicación en muebles de asientos tales como sofás, sillones, etc., y constituir un medio que puede ampliar y/o transformar la amplitud de uso del propio mueble.

El dispositivo comprende un bastidor con una superficie de apoyo, que se dispone sobre la base del mueble de asiento en el que se aplique, con facultad de basculamiento de aquél para poderse desplegar hacia el exterior y ampliar el espacio útil del propio asiento: resultando de gran utilidad en espacios reducidos y en aquellos casos en los que se desee a veces ampliar o transformar un asiento, como es el caso de los sofás-camas, chaise-longe, etc.

Antecedentes de la invención

De todos son conocidos los muebles de asiento transformables, que están normalmente constituidos por un sillón o un sofá que incorporan una estructura articulada que puede plegarse y desplegarse para constituir, en el primer caso, el apoyo para el correspondiente bloque de asiento, mientras que en el segundo caso constituye un somier para colchón, formando una cama.

En cualquier caso, las estructuras utilizadas en los sillones y/o asientos que son convertibles en cama, resultan complejas en su conjunto, y problemáticas, o al menos dificultosas, en su manipulación de plegado/desplegado, sin olvidarse de que los asientos con estructura de este tipo no suelen ser lo confortable que el usuario desea.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención presenta unas características de sencillez tales que en su aplicación sobre un mueble de asiento permite ampliar el espacio de éste, bien para tener más amplitud de asiento, bien para formar una cama, incluso para transformar el mueble de asiento en una chaise-longe cuando se trata de un sofá, etc.

En tal sentido, el dispositivo de la invención se constituye a partir de un bastidor, preferentemente tubular (metal, plástico o similar) que determina una especie de marco con una prolongación extrema en elevación, es decir, terminada a partir de un acodamiento, aproximadamente a 90º, de uno de los extremos del bastidor, de manera tal que esa prolongación extrema y elevada va a constituir un tope para el bloque de asiento que se dispondrá encima cuando se utilice como asiento propiamente dicho, o un tope para un colchón cuando se utilice como cama, constituyendo además tal prolongación elevada un agarradero para manipulación del dispositivo o bastidor en sus operaciones manuales de plegado/desplegado.

En oposición a esa prolongación elevada el bastidor presenta un eje de giro, a través del cual se fija a la estructura del asiento, para permitir a dicho bastidor el basculamiento hacia el interior y/o hacia el exterior, en el primer caso para quedar situado en la base de asiento, formando el apoyo parra el bloque almohadillado de asiento propiamente dicho, y en el segundo caso para formar la ampliación de tal asiento y poderse utilizar como cama, como chaise-longe, como simple ampliación, etc.

El bastidor referido incorpora una superficie de apoyo para el bloque de asiento, para el colchón, etc., constituida esa superficie de apoyo por elementos elásticos como pueden ser muelles, lamas de madera, cinchas, lona, etc.

Dependiendo del material utilizado para esa superficie de apoyo, el montaje o fijación del mismo sobre el bastidor será de una u otra manera.

La parte que determina la intersección entre los laterales del bastidor y el larguero extremo superior correspondiente a la prolongación en elevación, es susceptible de estar materializada por porciones tubulares complementarias a las que forman el resto del bastidor, unidas apropiadamente de acuerdo con el tipo de material utilizado para el bastidor, de manera que si es metálico la unión puede ser por soldadura, mientras que si es plástico la unión se realizará directamente en el proceso de moldeo, disponiendo en el molde las respectivas partes tubulares.

Los elementos tubulares de la estructura correspondiente al bastidor constitutivo del dispositivo, se rematan por sus extremos mediante oportunos tapones, mientras que el tramo o larguero superior de la prolongación en elevación presenta una envolvente o abrazatubos para impedir el roce contra el suelo.

En el dispositivo descrito las ventajas son evidente, ya que en su aplicación sobre un muelle de asiento permite duplicar el espacio o amplitud útil de éste y, en consecuencia, su funcionalidad.

El tamaño del mueble de asiento no tendrá trascendencia en la implantación del dispositivo, siendo viable su aplicación desde un sillón a un sofá con un número indefinido de plazas, ya que el dispositivo se constituye como módulo individual con una amplitud que corresponderá con cada una de las unidades o plazas del mueble en el que se implante, por lo que permite la disposición del mismo en una, dos o un número indefinido de plazas de un mismo mueble de asiento.

El dispositivo en cuestión constituye una solución muy adecuada para el uso en apartamentos cuando hace falta aprovechar hasta el último rincón, resultando el dispositivo especialmente interesante por la facilidad de transformación de un asiento y porque no afecta a la decoración del espacio, de manera que en el caso de disponer, por ejemplo, de un sofá de tres plazas provisto del dispositivo en dos de sus asientos, se dispondría de las siguientes opciones de transformación:

- Con las dos posiciones desplegadas, se obtendría una cama.

- Con una de las posiciones desplegada en cualquiera de los extremos del sofá, se obtendría una chaise-longe.

Asimismo cabe destacar el hecho de que el dispositivo en su aplicación puede llegar a formar parte de un mueble personalizada y adaptado a las necesidades del usuario.

Finalmente decir que el dispositivo por su sencillez, simplicidad y materiales en que puede construirse, resultará de muy bajo costo y por lo tanto asequible a cualquier economía.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispo-

sitivo para convertir un asiento realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 1.- Muestra una vista según una perspectiva general del dispositivo de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en planta del mismo dispositivo de la figura anterior.

Figura 3.- Muestra una vista esquemática según alzado lateral de un asiento incorporando el dispositivo de la invención, que en posición plegada aparece en línea de puntos, dispuesto sobre la base del correspondiente mueble de asiento, mientras que en posición desplegada aparece emergiendo hacia el exterior.

Figura 4.- Muestra una vista en planta de una aplicación práctica del dispositivo de la invención, en donde un sofá incorpora dos módulos correspondientes a sendos dispositivos de la invención, uno en posición de reposo y otra en posición desplegada hacia el exterior.

Figura 5.- Muestra una vista como la figura anterior pero con los dos módulos o dispositivos en situación desplegada.

Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse cómo el dispositivo de la invención se constituye a partir de un bastidor general 1 formado por elementos tubulares, que pueden ser de metal, plástico o similar, el cual presenta una pareja de laterales 2 con una prolongación en elevación 4 originada como consecuencia de una pareja de acodamientos redondeados 3 en ángulo recto, determinando esa prolongación en elevación 4 un larguero superior 5 y los tramos laterales 6 que son los comprendidos entre los acodamientos redondeados 3, tramos 6 que pueden estar constituidos por porciones tubulares acopladas entre sí con la misma configuración y características que el resto de los elementos tubulares del bastidor.

El bastidor 1, en oposición a la prolongación y elevación 4, presenta un eje de giro 7 a través del cual se lleva a cabo el montaje del mismo sobre el correspondiente mueble de asiento 10, como se representa en las figuras 3, 4 y 5, de manera tal que respecto de ese eje el conjunto del bastidor 1 puede bascular para ocupar una posición plegada sobre la base del asiento 10, como se representa en la figura 4, o bien una posición desplegada, es decir, abatida por giro hacia el exterior, como se representa en la parte de la derecha de la figura 3, en la parte de la derecha de la figura 4 y en la figura 5.

Los extremos libres de los elementos tubulares que constituyen el bastidor 1, presentan unos tapones apropiados 8.

El aludido bastidor 1 presenta una superficie de apoyo 9 que puede estar formada por lamas de madera, por muelles, por cinchas como se representa en las figuras anteriormente citadas, o incluso mediante una lona.

Como se habrá podido comprobar, el bastidor constitutivo del dispositivo para convertir un asiento 10, puede ocupar una posición de reposo como se muestra en el módulo representado en la izquierda de la figura 4, y cumplir la función de soporte o apoyo para un cojín almohadillado, o bien ocupar una posición extendida, por giro hacia el exterior, según indican las flechas representadas en la figura 3, y determinar una mayor amplitud del propio asiento, o bien poder formar parte de una cama, etc.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para convertir un asiento, que estando previsto para su aplicación en muebles de asiento tales como sillones, sofás y similares, permitiendo ampliar e incluso transformar la superficie de asiento normal del mueble, posibilitando el uso como cama, chaise-longe o similar, se **caracteriza** porque se constituye a partir de un bastidor tubular (1) determinando una especie de marco con un extremo acodado (3) para determinar un tramo o prolongación en elevación (4) de la misma longitud y escasa altura, mientras que en el extremo opuesto se ha previsto un eje de giro (7) a través del cual se vincula a la estructura del mueble de asiento (10) en el que se aplique, respecto de cuyo eje (7) el bastidor (1) es susceptible de bascular para ocupar una posición abatida sobre la base del mueble de asiento (10), o con una posición desplegada hacia el extremo, ampliando la zona útil del asiento; habiéndose previsto una superficie de apoyo (9) montada en el marco que determina el bastidor (1), ocupando la amplitud total de dicho marco.

2. Dispositivo para convertir un asiento, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el bastidor tubular (1) es susceptible de ser metálico, plástico inyectado o similar.

3. Dispositivo para convertir un asiento, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la superficie de apoyo (9) que incorpora el bastidor está constituida a base de cinchas, muelles metálicos, lamas de madera, lona o similares.

4. Dispositivo para convertir un asiento, según reivindicación 1, **caracterizado** porque los tramos laterales que se determinan entre los acodamientos (3) de unión de los laterales (2) del bastidor (1) con el larguero superior (5) de la prolongación en elevación (4), están formados por porciones tubulares complementarias a las de los propios tubos para permitir la unión sin solución de continuidad entre las partes.

5. Dispositivo para convertir un asiento, según reivindicación 1, **caracterizado** porque los elementos tubulares del bastidor (1) se rematan por sus extremos libres en tapones (8) del mismo o distinto material.

6.- Dispositivo para convertir un asiento, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el larguero superior (5) correspondiente a la prolongación en elevación (4) del bastidor (1), presenta una envolvente o abrazatubos para impedir el roce sobre el suelo.

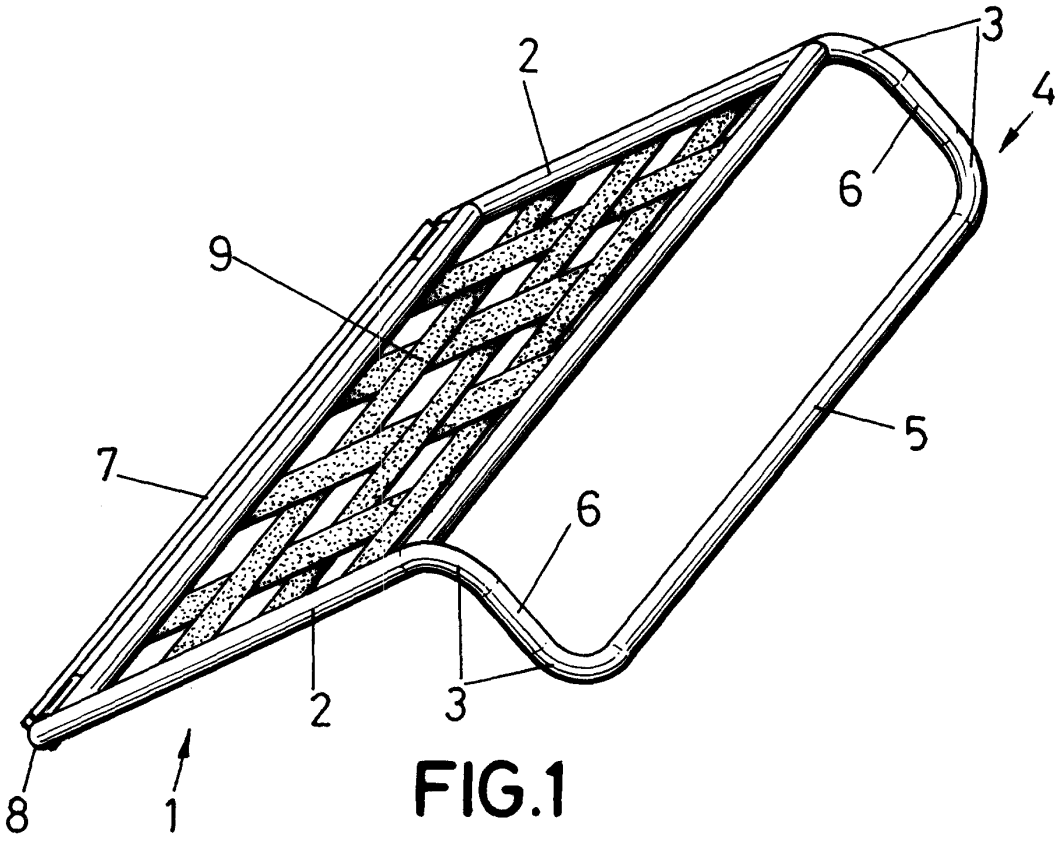

FIG.1

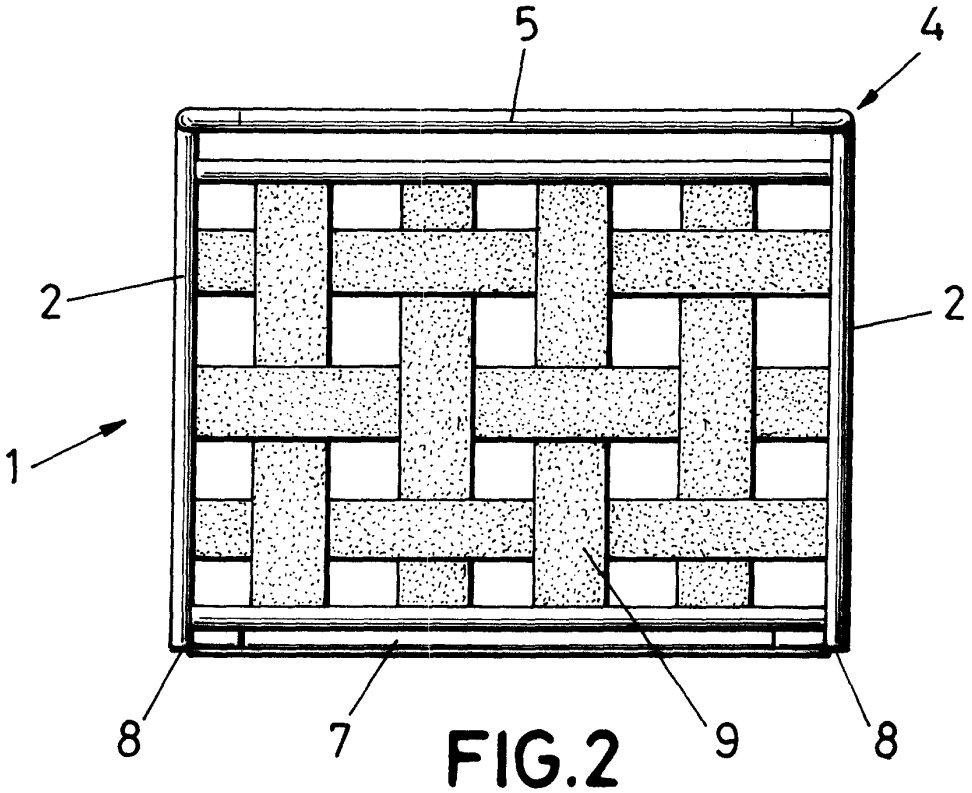

FIG.2

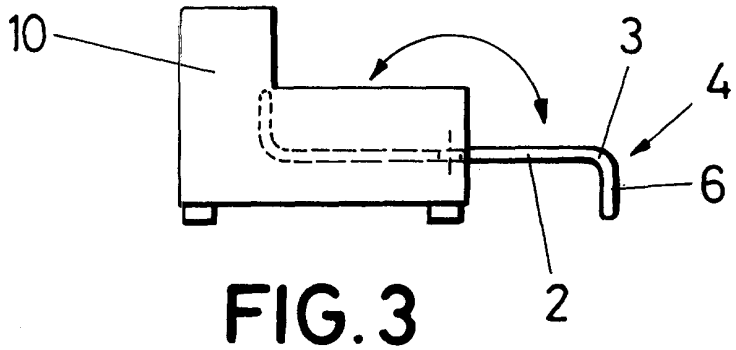

FIG.3

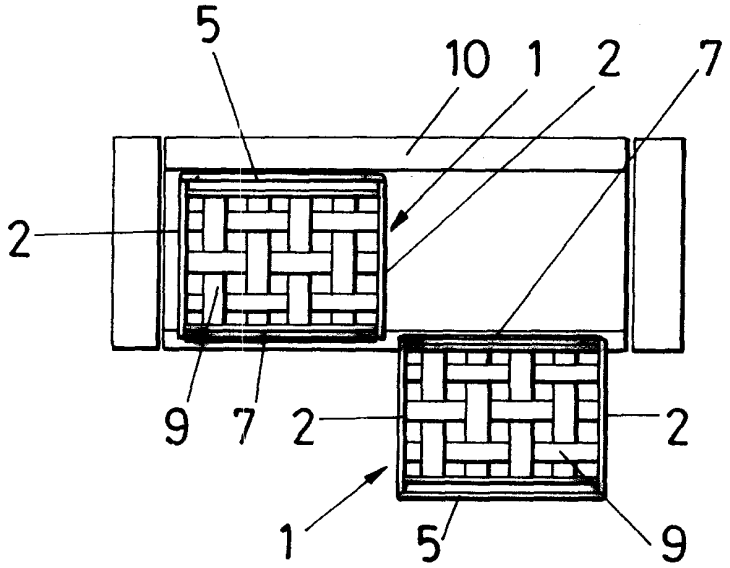

FIG.4

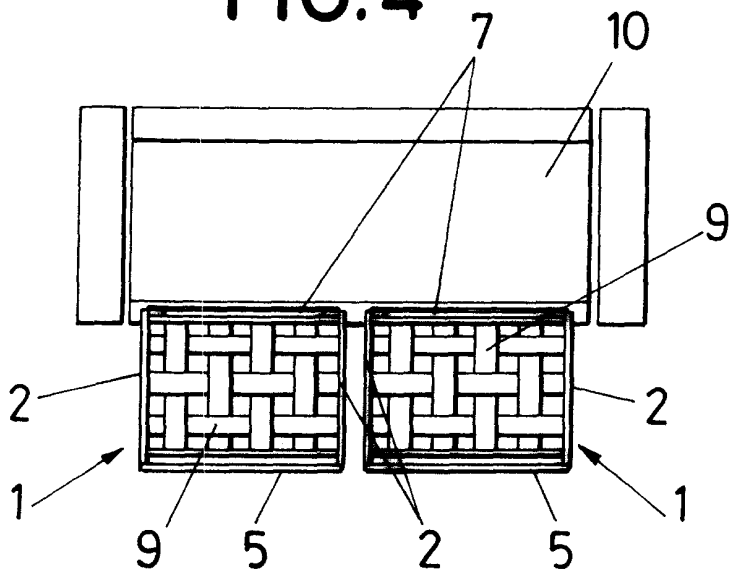

FIG.5